

Providencia: AUTO DE SUSTANCIACIÓN
Asunto: REQUIERE PARTE DEMANDANTE
Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: OSCAR MARULANDA YEPES
Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Llamamiento en garantía: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 66001-31-05-003-2023-00294-00

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Pereira, ocho (8) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Se incorpora al expediente y queda en conocimiento de la parte interesada, la solicitud de terminación del proceso allegada por COLFONDOS S.A.

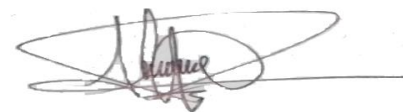
Notifiquese y Cúmplase



SANDRA INÉS CASTRO ZULUAGA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El presente auto se notifica por inserción en el estado número ciento treinta y cinco (135) del nueve (9) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), que se publicará a las siete (7) de la mañana en la página web de la Rama Judicial.



LEONARDO CORTES PÉREZ
Secretario
AB

Firmado Por:
Sandra Ines Castro Zuluaga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab0fc37bb696cbb08ae25f09c3fee9ddca01c1f27d911b10788a6b4f8e9b2c0c**

Documento generado en 08/10/2024 04:11:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>